

**El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
INVIMA y el Ministerio de la Protección Social**

**La Comisión Revisora de Medicamentos y Productos Biológicos,
De Alimentos y Bebidas Alcohólicas, de Insumos
Para la Salud y Productos Varios**

SALA ESPECIALIZADA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS VARIOS
ACTA No. 07 junio 10 de 2009

LISTADO DE PRODUCTOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO

Este documento está según lo establecido a continuación

CONCEPTO: Una vez evaluada la información allegada por el interesado, la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Productos Varios de la Comisión Revisora del INVIMA, considera que los siguientes productos No Requieren Registro Sanitario por no ser catalogados como Dispositivos Médicos.

JUSTIFICACIÓN: La Institución Universitaria Colegios de Colombia - Unicoc, con el fin de estandarizar el proceso de habilitación y de la observación que se debe tener del cumplimiento de este, tanto en el área de pregrado como de posgrado, establece este documento que se describe como **LISTADO DE PRODUCTOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO** para ser leído por cada estudiante y archivado en la carpeta Institucional.

Productos médicos ortopedia y traumatología que aplican a esta Institución

- * Ayudas para discapacitados (silla de ruedas)

Productos de mobiliario que aplica a esta Institución

- * Lámparas para sala de cirugía
- * Mobiliarios hospitalarios (camillas)

Productos de uso hospitalario y consulta externa que aplican a esta Institución

- * Bajalenguas
- * Cepillos para lavado de manos
- * Contenedores de corto punzantes
- * Básculas
- * Metro
- * Tallímetro
- * Pesas
- * Ropa quirúrgica (gorros, polainas, batas)
- * Soluciones de limpieza de dispositivos médicos
- * Recipientes para desechos hospitalarios
- * Bandeja de acero inoxidable
- * Negatoscopio reveladores, fijadores de película de rayos x
- * Reveladora de placa radiográfica
- * Sistema de digitalización de imágenes diagnósticas
- * Correas para inmovilización

Productos odontológicos que aplican a esta Institución

- * Micromotor para pieza de mano de baja velocidad
- * Cubeta para aplicación de flúor en odontología
- * Cubeta de acetato para blanqueamiento dental
- * Cuñas de madera
- * Equipos amalgamadores
- * Escupideras – desalivadores
- * Separador de lengua
- * Papel articular de odontología
- * Pastillas para limpieza de prótesis
- * Protector de jeringa triple desechable
- * Tela de látex para endodoncia
- * Tiras de Millar
- * Unidades odontológicas (componentes mobiliarios: sillón, escupidera, butaco, lámpara de luz fría, compresor)
- * Sistema de matrices
- * Accesorios para almacenaje, organización y medición de los instrumentos utilizados para endodoncia
- * Accesorios para manipulación, archivo y lectura de radiografías
- * Aplicador de adhesivo y desmineralizante (Microbrush)
- * Enhebradores para seda dental
- * Equipos e insumos para laboratorio dental
- * Yeso fraguable para laboratorio dental

Otros productos que aplican a esta Institución

- * Guantes para uso industrial
- * Modelos de anatomía
- * Dispensadores de jabón
- * Impresoras
- * Monitores de video
- * Dispositivo para calibración de equipos biomédicos
- * Conectores o uniones para mangueras

Teniendo en cuenta la definición de Dispositivo Médico de uso Humano, Si Requieren Registro Sanitario, los siguientes productos entre otros y que aplican a esta Institución

- * Ayudas para discapacitados (silla de ruedas)
- * Tiras abrasivas de uso odontológico
- * Cera para ortodoncia
- * Tiras metálicas para pulir amalgamas
- * Tapabocas de uso hospitalario (con función de barrera microbiana)
- * Autoclaves